VOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14872

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

Asunción, 10 de agosto de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 1974, de fecha 09 de agosto de 2010, presentado por el Econ. José A. López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita autorización para proceder a la ampliación de los siguientes contratos:

1.- Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum:

- Contrato Nº 01/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A.
- Contrato Nº 02/2010 firmado con la empresa DALMI S.R.L.
- Contrato Nº 03/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L.
- Contrato Nº 05/2010 firmado con la empresa INTEC S.R.L.
- Contrato Nº 06/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A.
- Contrato Nº 07/2010 firmado con la empresa Servicios Gráficos A.G.R. S.A.
- Contrato Nº 08/2010 firmado con la empresa IMPORTADORA DEL REY S.A.
- Contrato Nº 10/2010 firmado con la empresa ÑANDE PO'A S.A.

2.- Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para la Educación Media*" Ad – Referéndum:

- Contrato Nº 15/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A.
- Contrato Nº 16/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L.
- Contrato Nº 17/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

- Contrato Nº 14/2010 firmado con la empresa IMPORTADORA DEL REY S.A.

Que, Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su artículo 63º *"Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"* textualmente reza: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos..."*;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, de este Ministerio, se ha expedido en los términos del Dictamen de fecha 30 de julio de 2010, en cuya parte conclusiva expresa: *"Por tanto, de conformidad a las consideraciones de hecho y de derecho que anteceden, y atendiendo a que se han dado los tres (3) presupuestos necesarios para que sea viable la ampliación de un contrato (justificación de la ampliación, vigencia del contrato y disponibilidad presupuestaria), no se encuentra reparo alguno para que a través de una Resolución Ministerial, se autorice la ampliación de los siguientes contratos y por los siguientes montos: 1.- Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" Ad – Referéndum: Contrato Nº 01/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A. hasta un monto total de Guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000) IVA incluido; Contrato Nº 02/2010 firmado con la empresa DALMI S.R.L. hasta un monto total de Guaraníes se-*

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

senta millones ciento noventa y cinco mil ciento veinte y seis (Gs. 60.195.126) IVA incluido; Contrato Nº 03/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L. hasta un monto total de Guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000) IVA incluido; Contrato Nº 05/2010 firmado con la empresa INTEC S.R.L. hasta un monto total de Guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000) IVA incluido; Contrato Nº 06/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A. hasta un monto total de Guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000) IVA incluido; Contrato Nº 07/2010 firmado con la empresa Servicios Gráficos A.G.R. S.A. hasta un monto total de Guaraníes ciento noventa y dos millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro (Gs. 192.565.394) IVA incluido; Contrato Nº 08/2010 firmado con la empresa IMPORTADORA DEL REY S.A. hasta un monto total de Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho (Gs. 254.943.988) IVA incluido; Contrato Nº 10/2010 firmado con la empresa ÑANDE PO'A S.A. hasta un monto total de Guaraníes ciento veinte y ocho millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro (Gs. 128.165.484) IVA incluido. 2.- Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" Ad – Referéndum: Contrato Nº 15/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A. hasta un monto total de Guaraníes cuatrocientos treinta millones quinientos treinta y siete mil ochocientos quince (Gs. 430.537.815) IVA incluido; Contrato Nº 16/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L. hasta un monto total de Guaraníes novecientos veinte y seis mil doscientos sesenta y dos (Gs. 926.262) IVA incluido; Contrato Nº 17/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A. hasta un monto total de Guaraníes cuatrocientos un millones quinientos siete mil trescientos noventa y dos (Gs. 401.507.392) IVA incluido; Contrato Nº 14/2010 firmado con la empresa

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

IMPORTADORA DEL REY S.A. hasta un monto total de Guaraníes trece millones seiscientos doce mil doscientos ochenta y ocho (Gs. 13.612.288) IVA incluido.";

Que, el Artículo 91 de la Ley 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro, responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

R E S U E L V E:

1°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato N° 01/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional N° 01/2010 *"Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares"* Ad – Referéndum, y hasta un monto total de Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones (Gs. 540.000.000), IVA incluido.

2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Esta-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

do, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 02/2010 firmado con la empresa DALMI S.R.L. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Sesenta Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Ciento Veinte y Seis (Gs. 60.195.126), IVA incluido.

3°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 03/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, y hasta un monto total de Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones (Gs. 540.000.000), IVA incluido.

4°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 05/2010 firmado con la empresa INTEC S.R.L. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones (Gs. 540.000.000), IVA incluido.

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

5°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 06/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones (Gs. 540.000.000), IVA incluido.

6°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 07/2010 firmado con la empresa Servicios Gráficos A.G.R. S.A. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, y hasta un monto total de Guaraníes Ciento Noventa y Dos Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Cuatro (Gs. 192.565.394), IVA incluido.

7°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 08/2010 firmado con la empresa IMPORTADORA DEL REY S.A., en el marco del procedimiento de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Ocho (Gs. 254.943.988) IVA incluido.

8°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 10/2010 firmado con la empresa ÑANDE PO'A S.A., en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Ciento Veinte y Ocho Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro (Gs. 128.165.484), IVA incluido.

9°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 15/2010 firmado con la empresa ALAMO S.A. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para la Educación Media*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Treinta Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Quince (Gs. 430.537.815), IVA incluido.

LA COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A PROCEDER A LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS: ALAMO S.A.; DALMI S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; INTEC S.R.L.; INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.; SERVICIOS GRAFICOS AGR S.A.; IMPORTADORA DEL REY S.A. Y ÑANDE PO´A S.A. ADJUDICATARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" AD – REFERÉNDUM Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA" AD – REFERÉNDUM.

10°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 16/2010 firmado con la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para la Educación Media*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Novecientos Veinte y Seis Mil Doscientos Sesenta y Dos (Gs. 926.262), IVA incluido.

11°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 17/2010 firmado con la empresa Industrias Graficas NOBEL S.A. en el marco del procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 "*Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para la Educación Media*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Quinientos Siete Mil Trescientos Noventa y Dos (Gs. 401.507.392), IVA incluido.

12°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 14/2010 firmado con la empresa IMPORTADORA DEL REY S.A. en el marco del procedimiento de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

contratación individualizado como Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 *Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para la Educación Media*" Ad – Referéndum, hasta un monto total de Guaraníes Trece Millones Seiscientos Doce Mil Doscientos Ochenta y Ocho (Gs. 13.612.288) IVA incluido.

13°.- **INSTRUIR** al Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio, a suscribir las adendas correspondientes a los contratos mencionados en los apartados 1° al 12° de la presente Resolución.

14°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

15°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO